



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Elsa Dubis Ucros Gutiérrez
ACCIONADOS	Junta Nacional de Calificación de Invalidez
RADICADO	05001 31 05 018 2022 00330 00
INSTANCIA	Primera
DECISION	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada por la señora ELSA DUBIS UCROS GUTIÉRREZ, por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante. Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA

ERG